



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS-ESTUDIOS) CURSO 2023-2024

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En virtud de lo indicado en la base 9ª de la convocatoria de movilidad internacional (Erasmus-Estudios SMS) curso 2023-2024, en el apartado: A) Relación de admitidos y excluidos”, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria arriba mencionada con indicación de las causas de exclusión.

El listado de solicitantes admitidos es el que se indica en el Anexo I y el de excluidos en el Anexo II a esta resolución.

Junto a cada estudiante excluido se indica la causa de exclusión.

Los solicitantes que figuren en el listado de excluidos, dispondrán de 10 días hábiles para para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, si éste fuera subsanable, o presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Burgos. Los solicitantes que aparecen en la lista de excluidos y no subsanen en el plazo indicado o no presenten alegación justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En Burgos a 26 de enero de 2023

Ileana Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

